Considerando que el Estado de Chihuahua, como respuesta a las legítimas aspiraciones de las y los chihuahuenses, ha asumido una constante y permanente modernización y actualización de su orden jurídico en diversas materias.

Que dada la coordinación y colaboración institucional, además de la firme voluntad política para establecer metas comunes y las bases para la aplicación de una justicia pronta e inmediata, en materia de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

En razón de ello las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Especial de Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado tiene a bien expedir la presente

***CONVOCATORIA PÚBLICA***

Dirigida a: Asociaciones y Colegios de Periodistas, Periodistas, Reporteros (as), Medios de Comunicación, Asociaciones de Personas Defensoras de los Derechos Humanos, Defensoras, Defensores, Promotoras y Promotores de Derechos Humanos, Especialistas, Profesionistas, Académicos(as) e Investigadores(as), Instituciones de Educación Pública y Privada, Organizaciones No Gubernamentales y, en general, a las personas interesadas en los temas, a participar en los

***Foros de Consulta para el análisis de la Iniciativa de Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.***

Presentando propuestas, opiniones, experiencias y sugerencias, conforme a las siguientes

***BASES***

**PRIMERA**.- Los foros referidos serán desarrollados por las Comisiones Organizadoras, integradas por representantes del Poder Legislativo y se llevarán a cabo de la siguiente manera;

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| SEDE | FECHA | HORA | LUGAR |
| Juárez | Viernes 26 de mayo | 09:00 | Centro Cultural Paso del Norte “Teatro Experimental Octavio Trías” |
| Delicias | Viernes 2 de junio | 09:30 | Museo Del Desierto Chihuahuense |
| Parral | Viernes 9 de junio | 09:00 | Palacio de Alvarado |
| Cuauhtémoc | Viernes 16 de junio | 09:30 | Biblioteca del Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc |
| Chihuahua | Viernes 23 de junio | 09:00 | Salón 25 de Marzo, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. |

**SEGUNDA.-** Las y los participantes podrán inscribir sus propuestas, opiniones, experiencias, sugerencias y aportaciones, en las sedes de los FOROS, así como de manera electrónica dando click en el banner de la Iniciativa de Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, dentro del portal de internet del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

**TERCERA.-** Las y los participantes también podrán inscribirse en el H. Congreso del Estado, ubicado en la Calle Libertad no. 9, de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua con C.P. 31000, en la Oficialía de Partes.

**CUARTA.-** Previo a la celebración de cada foro, los trabajos deberán ser presentados en forma escrita utilizando hojas tamaño carta, anexando al documento el archivo digital, en formato de Word, letra arial 12 y los párrafos interlineados a 1.5.

**QUINTA.-** Para la lectura de sus ponencias, las y los participantes lo harán de manera resumida, en un máximo de dos cuartillas.

**SEXTA.-** Lo no previsto en esta Convocatoria será por resuelto por las Comisiones Organizadoras.

Para mayores informes e inscripciones comunicarse al Teléfono (614) 412-3200 extensiones 25234, 25419, 25033, 25032 y 25138.

Chihuahua, Chih. a los 8 días del mes de mayo del 2017.

***DIP. BLANCA A. GAMEZ GUTIERREZ***

***Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua.***

***DIP. MARTHA REA Y PEREZ***

***Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Chihuahua.***

***DIP. LILIANA A. IBARRA RIVERA***

***Presidenta de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Chihuahua***